



EDICTO SOBRE SUBVENCIÓN OTORGADA AL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

D^a. M^a del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena.

por el presente Bando **HAGO SABER:**

Para general conocimiento se procede, mediante el presente edicto, a difundir la subvención concedida a esta Entidad por Resolución de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla por la que se conceden subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias, en materia de drogodependencia y adicciones de la línea 2, destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones “Ciudades ante las drogas” de fecha 23 de diciembre de 2022, donde se concede subvención para el programa “Moviéndonos por la salud”, por importe de 14.722,02 €.

EL ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. M^a del Mar Romero Aguilar

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | pWLQ4va+KTSwAV8bDpn4sw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria Del Mar Romero Aguilar | Firmado | 14/03/2023 11:46:57 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pWLQ4va+KTSwAV8bDpn4sw== | | |

